

Las metas y los medios: fundamentación teórica de la categoría de exclusión social

Mónica Eugenia Moreno Rubio

monica.moreno@uaq.mx

Rafael Plancarte Escobar

rafael.plancarte@uaq.mx

Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México

Fernando Cortés (2006) planteó la diferencia entre marginación y exclusión. En una justa crítica a este último término, y basándose en Mario Bunge y su teoría de la significación, el autor argumenta que al “concepto” de exclusión social se le ha entendido de formas muy distintas, le ha faltado claridad en cuanto a qué clase de referencia tiene (¿individuos, procesos de trabajo?, ¿un excluido social lo es como entidad, como institución o como persona?, ¿la exclusión se debe a factores estructurales o intencionales?); además, no tiene definida su extensión ni su sentido, y no está inserto en una teoría. En resumen, desde la perspectiva de este autor, exclusión social es un concepto vago:

En los hechos, el concepto exclusión intenta describir el proceso a través del cual una serie de actores sociales que habían sido incluidos en los frutos del desarrollo y del bienestar en los años de bonanza económica, emergencia y consolidación del Estado benefactor son excluidos —especialmente del mercado laboral—, debido a los cambios inducidos directa o indirectamente por la globalización ... El significado de la exclusión social es vago porque su referente no está precisado, además de que su sentido no está bien especificado en la medida que es un concepto que no está inserto en una malla de relaciones teóricas (p. 78-79).

El problema de la claridad en cuanto a qué se refiere la exclusión social se deriva de que, por lo menos en el caso de Cortés, se pretende darle un trato de concepto, cuando en realidad estamos frente a una categoría.

Definimos a las categorías como abstracciones simplificadas que, con fuerza de herramientas intelectuales, son usadas por los clasificacionistas para indagar regularidades de los objetos del mundo físico y del ideal y de las nociones que los representan, con el objeto de organizar lógicamente sistemas de conceptos aptos para la organización del conocimiento en general, y la clasificación documental en particular. (Barite, 1999, p. 41)

Así las cosas, a partir de que de primera cuenta indagamos regularidades a través de las categorías, no es de extrañarse que en ese nivel éstas adolezcan de una serie de vaguedades

y desconexiones teóricoempíricas; sin embargo, es debido a ello que comenzamos a derivar conceptos de ellas:

Las categorías son los conceptos primitivos del entendimiento puro y condicionan la totalidad del conocimiento intelectual y la misma experiencia; pero no se aplican a las cosas en sí (...) En relación con el término concepto, se plantea que éste tiene un carácter menos fundamental que las categorías, porque se deriva de las categorías (...) concepto se utilizará como una construcción mental derivada de las categorías y coherente con éstas (Carvajal y Miranda, 2001, pp. 3-4).

La categoría de exclusión social surgió entre las décadas de los sesenta y setenta en Europa; sin embargo, tal como lo señala Fernando Cortés (2006), no parece claro de qué cuerpo teórico se desprende, por lo menos en sociología. Algunos autores son abundantes al señalar cuál es la lógica del concepto: cómo se define, cuáles son sus dimensiones, indicadores y otras características, pero no se logra identificar claramente una línea teórica específica. ¿La exclusión social es el efecto de una conducta individual?, ¿es un proceso o una situación?, ¿es el resultado de presiones estructurales? En síntesis, ¿con qué tradición teórica puede relacionarse la exclusión social?

El objetivo de esta ponencia es exponer los resultados de una revisión documental y análisis de ciertos conceptos para, a partir de ello, proponer con qué cuerpo teórico puede estar relacionada esta categoría. Intentamos contribuir a la discusión sobre ella y establecer los lazos que, desde nuestra perspectiva, claramente la relacionan con el estructural funcionalismo de Robert Merton.

Debido a que el término exclusión social surgió, como dijimos, en los sesenta y setenta en Francia, no es de extrañar que no esté explícitamente señalado en la teoría estructural funcionalista de Merton; sin embargo, aquí sostenemos que puede inferirse de manera clara sobre todo cuando se analiza con cuidado el problema de la anomia del autor mencionado y su teoría de la desviación social. Ello tendría relación, argumentamos, con el hecho de que la categoría de exclusión social se ha estudiado como una de las variables más importantes que podrían explicar a la conducta antisocial y delictiva.

La anomia y la exclusión

Para comenzar con esta discusión, consideramos conveniente recordar en qué consiste la anomia para este autor: la anomia se presenta cuando hay una contradicción entre las metas culturalmente establecidas y los medios socialmente estructurados para llegar a ellas. Como resultado de esta contradicción, algunos grupos sociales quedan fuera o les es imposible llegar a la meta establecida socialmente. El argumento anterior puede reforzarse con lo que textualmente dice el autor: en esta anomia se presenta un “rechazo sostenido de las autoridades que son ejemplo de la contradicción entre aspiraciones culturales legitimizadas y oportunidades socialmente restringidas” (Merton, 1984, p. 258); al estar así restringidas se generan grupos sociales que no tienen el mismo acceso a esas oportunidades, en comparación con otros grupos más favorecidos.

Considerando estas restricciones que provocan un acceso limitado a oportunidades es que analizamos que las diferentes definiciones del término “exclusión social” hacen referencia al mismo fenómeno. Por ejemplo, Subirats *et al.* (2004) la definen como

Una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social. (p. 19)

Resaltamos la existencia de dicha “imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal”, donde coincidiría con Tezanos (2022) con respecto a ese “estar fuera” del espectro de oportunidades que los demás sí tienen. El autor sostiene que dicho término se ha utilizado

Para referirse a todas aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen las conquistas de una ciudadanía social plena en los horizontes de finales del siglo XX... Es decir, la expresión ‘exclusión social’ implica, en su raíz, una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector ‘integrado’ y otro ‘excluido’. (Tezanos, 2022, 138)

Igualmente, Castells (1999) hace hincapié en su definición de exclusión social en el impedimento sistemático a los individuos a tener acceso ciertas posiciones que “les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado” (p. 62), donde cobra vital importancia que esos

niveles sociales a los que se refiere el autor han sido, necesariamente, socialmente estructurados.

Dualidad exclusión / inclusión

Como mencionamos arriba, en la bibliografía que aborda el problema de la exclusión (por ejemplo, Tezanos, 2022) se hace referencia a que no podemos hablar de exclusión social sin hacer referencia inmediata a su contrario: la integración. La exclusión parecería, entonces, un proceso mediante el cual se “expulsa” a alguien del lugar en donde originalmente estaba. Esta observación también la retoma Cortés (2006). Ésta es una cuestión espinosa en apariencia, dado que se complica la conexión empírica de la realidad con la teoría porque no podríamos observar objetivamente en qué momento exacto una persona o grupo que estaba primero “incluido” ya no lo está.

Esto se debe a que, como se señaló anteriormente, la exclusión social es un proceso y es multidimensional. Ahora bien, intentando resolver este problema, ¿cómo sabemos que los grupos o individuos “estaban incluidos”? Si recordamos lo que Merton (1984) sostenía acerca de que las instituciones —la cultura propiamente— señalan e imponen cuáles son los objetivos o metas que se deben alcanzar, tenemos que esto se hace a través de tres axiomas culturales, de los cuales destacamos el siguiente: “primero, todos deben esforzarse hacia las mismas metas elevadas, ya que están **a disposición de todos**” (p. 217, negritas propias).

La sociedad, entonces, entiende de antemano (por ser axioma cultural) que esas metas son alcanzables para todos por igual si “nos esforzamos”, pero al mismo tiempo coloca a los individuos en posiciones estructurales que les impiden el acceso a las oportunidades y demás medios para lograrlo. Así, de estar primero “incluidos” al estar las metas “a disposición de todos”, quedan “excluidos” al no tener las oportunidades ni los medios para llegar a ellas.

Es decir, este problema de verificar empíricamente en qué momento se dio la integración-exclusión a las que se refieren Tezanos y Cortés se relaciona claramente con el axioma cultural al que nos referimos: los grupos en exclusión tenían las mismas metas a las que debían llegar, al igual que todos, pero no así las formas de lograrlo. Y más aun, al verse en dicho impedimento, surgen formas alternativas o innovadoras para poder cumplir esas metas, desencadenando el fenómeno de la desviación. En síntesis, consideramos que este

problema teóricoempírico quedaría zanjado si observamos la exclusión social desde el enfoque mertoniano, incluyendo la tipología de la innovación que se discutirá a continuación.

El camino de la innovación: conducta antisocial y delictiva

Frente al problema de la anomia —esta contradicción entre las metas social y culturalmente creadas y los medios estructurados para lograrlo— Merton construyó una tipología relativa a la forma en que los individuos se adaptan como respuesta a ella: I. Conformidad, II. Innovación, III. Ritualismo, IV. Retraimiento; y V. Rebelión (p. 218). El tipo que nos interesa en este documento es la innovación.

Consideramos que adentrarnos en este tipo de adaptación puede ayudar a solidificar la base teórica de la exclusión social y es precisamente en el estudio de una de sus consecuencias, la desviación o “conducta desviada”, cuando ésta se expresa en la forma de delincuencia, síntoma desarrollado por Merton (1984) en la tipología de Innovación (p. 256). De acuerdo con varios estudios, como Jiménez (2008), Vera (2012), Serrano (2014), Uceda y Domínguez (2016), Martínez (2016), Quitian, Uribe y Pachón (2020) y Téllez y Rivera (2020), la exclusión social se relaciona con la conducta desviada y, específicamente, con lo que se conoce en criminología como conducta antisocial y delictiva.

De acuerdo con Merton (1984), son las propias estructuras las que explican tal conducta y sostiene: “En realidad, mi hipótesis central es que la conducta anómala puede considerarse desde el punto de vista sociológico como un síntoma de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurados para llegar a ellas” (p. 212). Podemos argumentar, entonces, que la conducta desviada es un síntoma de la exclusión social. Pero cuidado: esto no implica que toda exclusión social se traduce en conducta desviada ni que todas las conductas desviadas se deban a la exclusión.

El autor le denomina “innovación” como forma de adaptación porque, dado que como individuos tenemos las mismas metas en la estructura pero los grupos excluidos no “interiorizan” los medios institucionalizados, o estas oportunidades están restringidas, la exclusión conlleva una conducta en la que el individuo se las ingeniará para llegar a tal meta, innovando.

De esta manera, la conducta desviada de la norma (en este documento antisocial y delictiva) responde a la presencia de un “sentimiento anómico y de alienación [que] hace

posible una evaluación cognitiva de la infracción como un atentado contra el enemigo, como forma de respuesta frente a la exclusión...” (Venegas citado en Vera *et al.*, 2012, p. 953), respuesta que será llevar a cabo actos o externando conductas que se dirigen a llegar a las metas socialmente establecidas, pero con otras formas, es decir, innovadoras.

El desafío a las reglas es una de las características iniciales y básicas que propone Merton cuando puntualiza qué sucede con las metas y los medios institucionalizados para llegar a ellas en la tipología de “innovación” (Merton, 1984), por lo que consideramos que la coincidencia entre las distintas propuestas teóricas que explicarían la exclusión que la relacionan con la conducta antisocial y delictiva tienen un sólido anclaje en la teoría mertoniana. Como vimos, de acuerdo con Vera *et al.* (2012), los grupos excluidos tienen un punto fijo que alcanzar, un objetivo que, aunque no sea necesariamente el éxito económico, sino mejorar la posición en estatus, se logra mediante formas innovadoras que desafían los medios institucionalizados que se mencionan.

Los indicadores

Siguiendo la lógica de argumentar la existencia de una relación teórica entre la categoría de exclusión social con la sociología mertoniana de la desviación, encontramos que el autor discute (aunque realmente no propone con claridad) sobre los intentos de establecer indicadores para llevar los estudios de la anomia al campo empírico. Observamos en la revisión bibliográfica que varios de los indicadores señalados por algunos autores como útiles para medir la exclusión social coinciden con aquéllos que señaló Merton en su obra.

Por ejemplo, la anomia puede medirse en su lado “subjetivo” a través de lo que perciben los individuos sobre su posición en la estructura social. En este caso, Merton recupera lo que propuso Leo Srole (aunque lo señaló de un comienzo para medir a la anomia), donde se exploraría si se percibe que los “líderes de la comunidad” son indiferentes hacia las necesidades de los demás, si se tiene la idea de que los objetivos que se tienen que lograr simplemente se alejan cada vez más, si existe un “sentimiento de futilidad” y si se percibe que no se puede contar con el apoyo de compañeros, ya sea de tipo social o psicológico.

Para medir el lado “objetivo” de la anomia, Merton propone explorar las “proporciones de las relaciones sociales destruidas... quiebras de las normas y de las relaciones” (Merton, 1984, 242) que nos remite a un sinnúmero de investigaciones

relacionadas con la cohesión social, la violencia intrafamiliar, la percepción de inseguridad, la confianza entre vecinos y otros indicadores que con frecuencia se exploran en distintas encuestas en México, como la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana o la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad.

Ahora, en cuanto a la exclusión social, ya existen instrumentos que buscan su medición, tanto subjetiva como objetiva. En el primer caso, sería mediante la percepción que los individuos tienen sobre si están o no “excluidos”, y se ha propuesto un instrumento construido por Téllez y Rivera (2020) que, como señalamos al inicio, mide nueve factores de exclusión: acceso a servicios de salud, apoyo familiar, conductas disruptivas con pares, acceso a bienes y servicios de segunda necesidad, el acceso a servicios educativos, la violencia intrafamiliar, el acceso a bienes y servicios de primera necesidad, las limitaciones económicas del hogar y la integración comunitaria.

Del lado objetivo del fenómeno, tanto Subirats (2004) como Jiménez (2008) proponen una serie de dimensiones e indicadores para medir la exclusión social, los cuales guardan una estrecha relación con lo indicado por Merton: dimensión económica, laboral, formativa, sociosanitaria, residencial, relacional y ciudadanía y participación. Las anteriores se traducen en desempleo, nivel de ingreso, acceso a servicios de salud, adicciones, viviendas en zonas marginales, deserción o abandono escolar, deterioro de vínculos familiares, violencia intrafamiliar y carencia o debilidad de las redes sociales de apoyo, por citar unos ejemplos de ambos autores.

Como puede inferirse, la mayor parte de estos factores y dimensiones guarda una estrecha relación con la exploración de las redes y relaciones sociales que puedan estar destruidas, y con el quiebre de normas o reglas; adicionalmente, estos instrumentos (o propuestas de indicadores) abordan problemas de limitaciones económicas que fueron analizadas también por Merton (1984) como uno de los síntomas más comunes que prevalecen al estudiar la conducta delictiva.

Reflexiones finales

Aunque las importantes críticas que ha recibido la categoría de exclusión social —calificándola de ambigua y desconectada de un referente teórico claro— son aceptables y justas, en esta ponencia expusimos que estas carencias pueden resolverse si analizamos con

cuidado cómo se define dicha categoría y cuáles son sus dimensiones. Propusimos que, si bien nuestro análisis no es exhaustivo, por lo menos en principio identificamos una relación notable entre el estructural funcionalismo de Robert K. Merton y la exclusión social, sus distintas dimensiones o factores e indicadores, para con ello sostener que podría zanjarse el problema de la ausencia del referente teórico.

También argumentamos que, si bien en la teoría de Merton no aparece el término exclusión social como tal, dicho término aun no existía cuando el autor desarrolló su propuesta. Sin embargo, consideramos que se puede inferir con facilidad que está implícita la categoría de exclusión en sus trabajos cuando señala que al presentarse la anomia en una sociedad (la contradicción entre objetivos cultural y socialmente impuestos y los medios que existen para llegar a ellos), se desencadena un proceso que deja “fuera”, sin oportunidades, a buena parte de los individuos, impidiendo que logren llegar a las metas y cumplir con los objetivos en los que, por igual –y al menos en teoría–, todos estábamos incluidos. Un síntoma más, pues, de la anomia mertoniana, sería la exclusión social.

Expusimos la forma en que, poco a poco, diversos investigadores se han dado a la tarea de construir las dimensiones que corresponderían a la exclusión social y, sobre todo, qué variables estarían contenidas dentro de ellas. Resalta el hecho de que el propio Merton sugirió en su obra algunos elementos que coinciden con las dimensiones construidas por los investigadores mencionados e hizo hincapié en que era necesario continuar avanzando en el desarrollo del concepto de anomia, la desviación y sus aplicaciones prácticas. Por supuesto que el camino no está terminado, pero aparentemente se está transitando hacia una teoría fuertemente cimentada que aborde al fenómeno de la exclusión social.

Finalmente, analizamos la forma en la que se ha propuesto medir a la exclusión social, sea de manera subjetiva u objetiva, y cómo las distintas dimensiones o factores e indicadores guardan una relación clara con aquello que Merton proponía para medir la anomia. Esto nos lleva a fundamentar que, por lo menos desde nuestra perspectiva, la categoría de exclusión social no carece realmente de un andamiaje teórico, sino que, por el contrario, es bastante clara su relación con el estructural funcionalismo mertoniano que ha acompañado a los estudios sociológicos desde hace más de 70 años.

Dentro de las limitaciones de este estudio podemos señalar que podría hacerse una revisión a mayor profundidad sobre las propuestas de Robert Merton relacionadas con la anomia y la desviación para encontrar aquellos aspectos que coadyuvarían adicionalmente a fortalecer el andamiaje teórico de la categoría de exclusión social. Se podría pensar que es sencillo para un investigador exhibir las debilidades de un concepto, pero ese no es nuestro argumento. Consideramos que, en vista de esas debilidades, es un imperativo intentar subsanarlas acudiendo no sólo a los desarrollos recientes, sino también buscar en las corrientes sociológicas clásicas.

Referencias bibliográficas

- Barite, Mario (1999). La noción de categoría y sus implicancias en la construcción y evaluación de lenguajes documentales. En M. López-Huertas y J. Fernández (coords.), *La representación y la organización del conocimiento en sus distintas perspectivas. Su influencia en la recuperación de la información* (pp. 39-45). Granada, España: Universidad de Granada. Disponible en <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300081>>.
- Carvajal, Ligia y Miranda, Héctor (2001). Teorías, categorías y conceptos: una visión interdisciplinaria en el análisis del espacio y el tiempo. *Revista Comunicación* 11(003). Disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/166/16611311.pdf>>.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen III, Fin del Milenio. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Cortés, Fernando (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de Población*, 12 (47), pp. 71-84. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204704>>.

- Jiménez, Magdalena (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos XXXIV* (1), pp. 173-186. doi: <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100010>>.
- Martínez, Ana Isabel (2016). *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Merton, Robert (1984). *Teoría y estructura sociales*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Quitian, Ruth, Uribe, Sandra y Pachón, William (2020). Conducta delictiva y personalidad en adolescentes en riesgo de exclusión social en una institución educativa. *Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), pp. 57-69. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2422-42002020000200057>.
- Rizo, Ana (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15). Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306018>>.
- Serrano, María Dolores (2014). Exclusión social y criminalidad. *Revista de Derecho UNED* (14), pp. 587 – 617. <<https://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/13312>>
- Subirats, Joan, et al (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección de Estudios Sociales No. 16. Barcelona, España: Fundación la Caixa.
- Téllez, Mario y Rivera, Liliana (2020). Construcción y validación de un instrumento para medir la percepción de exclusión social en jóvenes. *Psicogente*, 23(43), pp. 144-166. doi: <<https://doi.org/10.17081/psico.23.43.3294>>.
- Tezanos, José Félix (2022). *La sociedad dividida*. Barcelona, España: Malpaso Ediciones.

- Uceda, Francesc y Domínguez, Javier (2016). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación. *Psychosocial Intervention*, (26), pp. 29-37. doi: <<http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.07.003>>.
- Vera, José Ángel, Bautista, Gildardo, Ramírez, Manuel, y Yáñez, Adrián (2012). Relación entre anomia social, alienación y conducta antisocial en jóvenes infractores mexicanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (2), pp. 943-955. Disponible en <<https://www.redalyc.org/pdf/773/77323978012.pdf>>.